



3 de mayo de 2023
Circular VRA-18-2023

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

La implementación de la nueva Ley General de Contratación Pública N° 9986, a partir del 1 de diciembre de 2022, plantea nuevos requerimientos y condiciones de funcionamiento y organización en la materia, que amerita una revisión integral de la normativa interna, los procesos, los procedimientos y las formas de organización de la función de contratación administrativa en la Institución.

Adicionalmente, en el marco del contexto actual, la aplicación precautoria de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ha propiciado una serie de obligaciones, limitaciones y retos que implican una mayor complejidad en el ejercicio de la función de contratación administrativa.

Lo anterior, aunado a la importancia de la función de compras para el oportuno y adecuado desarrollo de las actividades académicas, ha llevado a persistentes demandas de la comunidad universitaria de mejorar y agilizar los respectivos procesos, considerando la naturaleza particular de tales actividades, la complejidad organizacional de la Institución, las condiciones normativas y el contexto económico.

Esto conlleva a implementar un abastecimiento estratégico diseñado a medio y largo plazo, manteniendo bajo control las dinámicas de compra y aprovechando al máximo el presupuesto institucional, lo cual implica optimizar los procesos de





Circular VRA-18-2023
Página 2

planificación y gestión que articulan las tareas de diversas instancias institucionales, desde la solicitud de compra de bienes y servicios en cada unidad operativa, su recibo de forma efectiva, hasta que se realice oportunamente el pago al proveedor. Todo ello, basado en una cultura a lo largo de toda la organización, que sustente el comportamiento profesional y éticamente responsable de todas las personas que participan en estos procesos.

En ese sentido, la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración se encuentran implementando un proyecto de *“Mejora funcional y organizativa de los procesos de contratación administrativa de la UCR”*, el cual estará a cargo de un equipo de trabajo para elaborar una propuesta al respecto, el 21 de junio del año en curso, la cual contendrá, al menos, los siguientes resultados:

- * Manual Organizativo y funcional, incluyendo un Catálogo de Servicios.
- * Ajustes al Reglamento del Sistema de Suministros y otros conexos.
- * Ajustes al Reglamento de la Oficina de Suministros.

Adicionalmente a los requerimientos inicialmente mencionados, se plantean como ejes básicos de la propuesta, los siguientes:

- *Fortalecer en las Sedes Regionales las capacidades de gestión en la materia.
- *Fortalecer en la Sede Rodrigo Facio el funcionamiento de las Unidades Especializadas de Compras.
- *Implementar el control estadístico de los procesos, para la planificación estratégica de abastecimiento.
- *Implementar el seguimiento transversal (tracking) en línea de los trámites de compra.
- *Fortalecer la transparencia y el aseguramiento de la calidad de los procesos, a partir de la comunicación permanente y oportuna con los usuarios de los servicios.

Cabe señalar que este proceso de mejora tiene un enfoque humanista que propicia mejorar la forma en que las personas realizan sus labores y que, durante su implementación, no se vean afectados los derechos laborales.

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:



Circular VRA-18-2023
Página 3

Ing. Rodolfo Romero Redondo, coordinador, profesor de la Escuela de Administración Pública.

Lic. Jorge Barquero Picado, Jefe, Sección de Análisis y Diseño Organizacional, Vicerrectoría de Administración.

MPA. Walter Bustillos Sequeira, Jefe, Departamento de Adquisiciones, Oficina de Suministros.

Licda. Adriana Espinoza Paniagua, Jefa, Oficina de Recursos Humanos.

Un(a) representante de las personas funcionarias de la Oficina de Suministros.

Este equipo de trabajo contará, además, con el apoyo técnico de la Unidad de Mejoramiento Continuo de la Rectoría.

Como elemento fundamental para el desarrollo efectivo de la propuesta, se están realizando consultas y sesiones de trabajo con las unidades académicas y administrativas, con la finalidad de explicar el proyecto, así como obtener observaciones y planteamientos que realimenten este proceso de mejora.

Por todo lo anterior, les solicitamos su comprensión y valiosa cooperación con el fin de lograr el propósito descrito.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Roberto Guillén Pacheco
Vicerrector

RGP/mos

C. Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector